

JJOQ/igs/mjc/ee
 CCADM-00336-2024

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto el Proyecto Técnico para la ejecución de la obra denominada "Mejoras de Instalaciones en finca "El Imperio", en El Bosque, redactado y suscrito por el Arquitecto del Servicio de Arquitectura de la Diputación Provincial de Cádiz José Luis Morales Gomez de la Torre, de fecha 23 de abril 2024, financiado con cargo al Programa Inversiones en Inmuebles gestionadas para otros entes de esta Diputación Provincial.

Visto certificado de disponibilidad de los terrenos emitidos por la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de El Bosque, de fecha 18 de enero de 2024.

Resultando que el citado Proyecto Técnico ha sido aprobado por Decreto del Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa CCADM-00292-2024 de fecha 03 de mayo de 2024.

Vista Acta de Replanteo Previo suscrita por el facultativo autor del Proyecto Técnico, de fecha 08 de mayo de 2024.

Visto el informe de necesidad del contrato, de fecha 29 de abril de 2024, en el que se motiva el mismo en los términos del artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en lo sucesivo LCSP), señalando:

"ASUNTO: Informe de necesidad de la contratación de las obras de mejoras y adecuación de instalaciones en finca "El Imperio", sita en el término municipal de El Bosque, adscrita al Servicio de Desarrollo Rural de la Diputación Provincial de Cádiz.

El Pleno del Ayuntamiento de El Bosque, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2019, adoptó por mayoría el acuerdo de aprobar la cesión de uso y aprovechamiento de la finca «El Imperio», sita en el término municipal de El Bosque, Ctra. A-373 Villamartín-Algatocín, km. 20.2, a favor de la Diputación Provincial de Cádiz. El Pleno de la Diputación en sesión celebrada el día 17 de junio de 2020 adoptó el acuerdo de proceder a la aceptación de la cesión de uso temporal y onerosa otorgada por el Ayuntamiento de El Bosque a su favor durante un periodo de 15 años. Con fecha 29 de junio de 2020 se suscribe Convenio entre ambas entidades que recoge entre otras cuestiones las obligaciones de conservación y mantenimiento que adquiere la Diputación sobre la misma.

Desde 1983, la Diputación a través del Servicio de Desarrollo Rural, ha venido desarrollando en dicha finca actividades encaminadas al fomento de la riqueza agrícola y ganadera de la provincia, mediante diferentes programas y estudios, actuaciones que continúan a día de hoy a través del cuidado y mantenimiento de rebaños ganaderos experimentales como medio para contribuir al conocimiento, conservación, difusión y mejora de las razas ganaderas autóctonas con especial trascendencia en la provincia de Cádiz, como medida de contribución a la riqueza provincial.

Es objetivo del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía la rehabilitación y modernización de las dependencias que allí se localizan. En la finca "El Imperio" existen varias construcciones, en concreto son los siguientes edificios los que necesitan la realización de las obras

Código Seguro De Verificación	hT8rrZSeqSXydMaSEGRvlw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	15/05/2024 10:23:19	
	Ignacio Gomar Suarez	Firmado	14/05/2024 14:41:40	
	Maria Jose Cerezo Prian	Firmado	14/05/2024 14:30:17	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hT8rrZSeqSXydMaSEGRvlw==			



de mejora y adecuación que se indican:

- Nave Ganado: nave que se utiliza como establo de ganado ovino y caprino, necesita obras de mantenimiento y mejora y al mismo tiempo habilitar una zona para destinarla a lechería.
- Nave Tractor: nave próxima a la anterior, necesita agrandar la puerta existente con el fin de facilitar la entrada y salida de vehículos tractores.
- Zahúrda: situada junto a la primera nave citada, en la que es necesario adecentar la fachada.

Con fecha 23 de abril de 2024, se redacta proyecto técnico de "Mejoras de instalaciones en finca El Imperio", por el Servicio de Arquitectura de la Diputación, a petición del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía.

En aplicación de lo establecido en la cláusula sexta del convenio, la Diputación está obligada a conservar y mantener la finca en buen estado durante todo el tiempo que dure la cesión.

A estos efectos, realizará las obras y reparaciones que requiera la finca para reparar los menoscabos que sufra por el mero transcurso del tiempo o el solo efecto del uso.

Para atender el gasto previsto con la ejecución de las obras de mejora y adecuación en las instalaciones de la finca "El Imperio", se ha tramitado con cargo al presupuesto del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, el documento RC nº 220230015907, por importe de 98.507,58 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 03/170A/65000 y Proyecto de Gasto 2021/2/TEDUS/2/2.

Por todo ello, se informa favorablemente acerca de la necesidad e idoneidad de la contratación de las obras de mejora de instalaciones en finca "El Imperio" de la Diputación provincial de Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Asimismo, y a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7, en concordancia con el artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se informa que la presente contratación tiene como fin la optimización de recursos y la aplicación a la gestión del servicio público afectado de los principios de eficacia, eficiencia, economía y calidad como mejora de los mismos."

Visto el certificado de existencia de crédito emitido por la Intervención Provincial en fecha 04 de julio de 2023; este Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa de la Diputación Provincial, de conformidad con la Delegación otorgada en virtud de Decretos de fecha 28 de julio de 2023 en materia económica y 17 octubre de 2023 en materia de contratación y con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la LCSP, y en uso de la atribución que le confiere la disposición adicional segunda de la citada Ley, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación número 2024_CCOAS_00002 denominado "Mejoras de Instalaciones en finca "El Imperio", en El Bosque, declarando la tramitación ordinaria del mismo.

SEGUNDO.- Comunicar este Decreto a las Áreas afectadas.

El Vicepresidente Primero

Código Seguro De Verificación	hT8rrZSeqSXydMaSEGRvlw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo		Firmado	15/05/2024 10:23:19
	Ignacio Gomar Suarez		Firmado	14/05/2024 14:41:40
	Maria Jose Cerezo Prian		Firmado	14/05/2024 14:30:17
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hT8rrZSeqSXydMaSEGRvlw==			

